

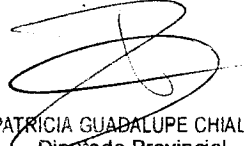


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
26 SEP 2018	
Recibido.....	1030.....Hs.
Exp. N°.....	35504.....C.D.

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados expresa su más enérgico repudio a los sucesos de violencia contra la Parroquia María Reina y el Colegio Pablo VI del barrio Larrea de la ciudad de Rosario, y a las amenazas recibidas por el padre Juan Pablo Nuñez, reconocido referente de la comunidad por defender a niños y jóvenes de la droga y por denunciar el avance del narcotráfico en el área que asiste como sacerdote e insta al Poder Ejecutivo a extremar las medidas que den garantías de seguridad a los habitantes de nuestros pueblos y ciudades y a quienes denuncian y se enfrentan a estas complejas problemáticas sufriendo la intimidación y exponiendo su propia vida.

  
PATRICIA GUADALUPE CHIALVO  
Diputada Provincial

  
SILVIA ROSA SIRONCINI  
Diputada Provincial



## FUNDAMENTOS


Una madrugada de miedo y balas sufrieron los vecinos del barrio Larrea en la ciudad de Rosario, un episodio intimidatorio que tuvo como objetivo la parroquia María Reina y la Escuela Paulo VI a la que concurren 1100 chicos y chicas. Ambas instituciones están a cargo del padre Juan Pablo Nuñez, reconocido en la comunidad por defender a los niños y jóvenes del flagelo de la droga, enfrentándose valientemente y casi en soledad, al avance incesante del narcotráfico .

Hace algunas semanas el sacerdote había denunciado el funcionamiento de un búnker de venta de drogas a la vuelta de la institución educativa y por eso ya había sido amenazado.

"Mi grito es que hagan algo por el barrio y por la gente. El martes un chico que vino a comprar drogas a uno de los búnker del barrio entró a la escuela y quiso robar una bicicleta. El martes le robaron el auto a una docente y apareció quemado a un costado del edificio de la escuela. Es insoportable", refirió Juan Pablo a un medio local.

El Estado Provincial es el único responsable de garantizar la seguridad de las y los habitantes de nuestras ciudades y pueblos, de nuestros barrios, y de brindar protección a nuestros niños, niñas y adolescentes y a los referentes sociales que se enfrentan a situaciones complejas con coraje pero en un estado total de indefensión, es prioritario para el Estado tomar todas las medidas para acompañar y proteger a quienes están trabajando en los sectores más vulnerables de nuestra sociedad para que puedan seguir desarrollando la invaluable tarea de la inclusión y la integración para acceder al estudio, al trabajo y construir la paz social.

Por lo expuesto solicito a mis pares, la aprobación del siguiente Proyecto de Declaración.

  
PATRICIA GUADALUPE CHIALVO  
Diputada Provincial



2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria